

Guayaquil, 17 de Abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MIGLEXCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

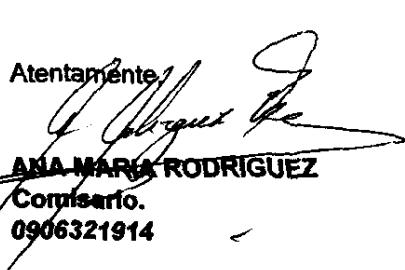
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Económico del 2010. ✓

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la
Superintendencia de Compañías; la empresa no ha tenido movimiento en el
periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias
así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas
es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superin-
tendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados
en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan
razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


ANA MARIA RODRIGUEZ
Comisario.
0906321914

RECIBIDO EN
REPARTICION DE
SECRETARIA
14 JUN 2011
RECIBIO DUEÑOS